



CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE VELOCIDAD

2 y 3 de Julio 2011

REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACION

El Club Motor Circuito de Albacete, organiza para los días 2 y 3 de Julio de 2011, una prueba del Campeonato de Castilla La Mancha de Velocidad convocando a las clases siguientes:

Extreme, Supersport, Clásicas, Copa Promoción, Copa de Castilla La Mancha, Copa Fémimas, Copa Master.

La prueba se desarrollará en el Circuito del Albacete y de acuerdo con el Código Deportivo FCMM y de la RFME, así como Reglamentos de Velocidad RFME11, y también del presente Reglamento Particular de la prueba.

La sede de la organización radica en:

CLUB DEL MOTOR CIRCUITO DE ALBACETE

Ctra. De la Cuchillería Km. 3,700

02006 ALBACETE

Tfno: 967 24 25 13 Fax 967 24 25 62

2. CIRCUITO

La longitud del Circuito es de 3,539 metros.

Todas las carreras se disputarán en el sentido de las agujas del reloj.

El Circuito está situado en la localidad de Albacete.

3. LICENCIAS

Podrán participar en esta prueba, los pilotos provistos de la licencia FCMM, u homologadas RFME, de acuerdo al reglamento FCMM 2011:

Clásicas

Clase Supersport / Extreme y Fémimas

Veteranos, Júnior y Senior

Júnior y Senior.

Edades: Supersport a partir de 15 años;

Extreme a partir de 17 años

4. INSCRIPCIONES

Los pilotos no podrán tomar parte en más de dos clases en el mismo día.

Las inscripciones deberán formalizarse mediante la web www.fcmm.net, en los tiempos y formas establecidos, hasta diez días antes de la celebración de la competición.

Los pilotos con licencias expedidas por otra Federación Territorial, deberán remitir boletín de pre-inscripción al fax 926 54 73 74





El número máximo de pilotos admitidos es el siguiente:

ENTRENAMIENTOS 47 CARRERA 40

5. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Ningún piloto, ni motocicleta podrán entrar en pista, sin haber pasado las verificaciones administrativas y técnicas que tendrán lugar según el horario adjunto.

6. BRIEFING

Se establece la obligatoriedad de asistencia al briefing a todos los pilotos admitidos a tomar parte en los entrenamientos. Los Comisarios Deportivos podrán convocar Briefing en cualquier momento de la actividad.

Este tendrá lugar en el lugar indicado a tal efecto y según el horario adjunto. La no asistencia al briefing sin causa justificada supondrá una **penalización de 30 €, o en su defecto, la imposibilidad de participar en entrenamientos y carrera.**

7. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos oficiales tendrán lugar el Sábado día 2 de Julio de 2011, a la hora indicada en el cuadro horario (Se adjunta.), sirviendo los mejores tiempos para determinar el orden de colocación en la parrilla de salida. Es condición indispensable para tomar la salida, haber **efectuado un mínimo de 3 vueltas cronometradas al Circuito.**

Queda totalmente prohibido cualquier entrenamiento fuera de los horarios oficiales.

Todos los pilotos podrán ser obligados a pasar un examen médico antes de los entrenamientos y carreras oficiales.

Este examen se efectuará en el mismo Circuito.

8. CARRERAS

Las carreras tendrán lugar el domingo 3 de Julio, bajo el horario que se adjunta.
Las competiciones se disputarán en la forma indicada en el horario.

La primera posición en la parrilla, que se atribuye al corredor más rápido, estará situada en el lado opuesto al del giro de la primera curva, y partiendo de este punto y de izquierda a derecha, se situarán el resto de pilotos por orden de su clasificación. La parrilla estará formada por líneas de **TRES** corredores, estando las líneas escalonadas un metro entre cada una de las posiciones de dichas líneas. La distancia entre líneas será de nueve metros.

Para la clasificación en la carrera es preciso:

- ◆ Haber efectuado el 75 % de la distancia total de la carrera.
- ◆ Haber franqueado la línea de llegada dentro de los cinco minutos siguientes a partir de que se haya hecho el vencedor de la carrera.



Tras finalizar la carrera, los tres primeros clasificados, a su retorno al "Pit Lane", a la altura de la línea de llegada, deberán detenerse y dirigirse inmediatamente al Podium para la ceremonia de entrega de trofeos, dejando sus motocicletas a disposición de los Comisarios Técnicos para la verificación final.

9. PREMIOS

La Organización distribuirá trofeos a los tres primeros clasificados de cada una de las clases en la general de carrera en cada clase.

10. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACION

Los Comisarios Deportivos, se reservan el derecho, por razones de seguridad o de fuerza mayor, de anular la carrera o de modificar este Reglamento Particular, sin obligación de indemnizar a los participantes.

11. CARGOS OFICIALES

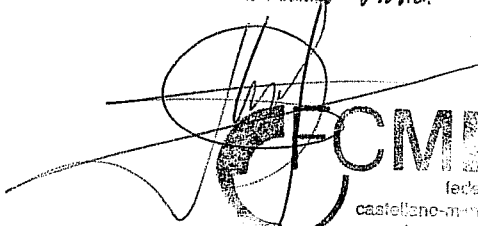
COMISARIOS DEPORTIVOS Pte.	D. Julián Martínez Flores	Lic. 500201-RF
	D. Andrés Sánchez Marín	En trámite
	D. Julio Castedo Solares	En trámite
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Miguel Cervantes Villaseñor	Lic. 548714-AB
COMISARIO TÉCNICO CIRCUITO	D. Miguel Sánchez Ungria	Lic. 500183-RF
JEFE CRONOMETRAJE:	D. Juan C. Jodra Castillo	Lic. 548692-GU

12. ACEPTACION DE CARGOS

Todos los oficiales de esta prueba, están de acuerdo en sus cargos y así lo aceptan.

VºBº El Presidente

Ándrés Sánchez Marín

APROBADO
Fecha, 29 JUN 2011
Por la FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE MOTOCICLISMO
El Secretario General, *Piend.*

FCMM
federación
castellano-manchega
de motociclismo